

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Miércoles 19 de Diciembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 607

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Entre los dioses del Olimpo, es decir, entre los políticos del parlamento, suele conocerse al actual ministro de Hacienda señor D. Venancio Gonzalez por el manco, á causa de una pequeña irregularidad que siente en un brazo. A nosotros no nos pareció nunca manco, y desde que lo hemos visto encargarse de la cartera de Hacienda comprendimos que iba á dar un mentís á sus compañeros políticos.

Creímos también que vendría á plantear los grandes proyectos financieros que al decir de sus amigos, ha ido confeccionando durante la larga espera que le ha costado el ministerio objeto de sus predilectos estudios y á dar solución á un nuevo recurso que entró en discusión hace ya mucho tiempo.

Los proyectos no han parecido todavía y no hemos de ser tan impacientes que nos quejemos de la demora, cuando aun no ha tenido tiempo material para ponerlos en limpio; pero en cuanto al nuevo recurso hemos sufrido un verdadero desencanto.

Dos años hace que se ha puesto en tela de juicio la conveniencia y la justicia de establecer un impuesto sobre la renta. Había quien sostenía que los rentistas del Estado debían contribuir como el resto de los españoles al sostenimiento de las cargas públicas, y quien opinaba que la deuda era un compromiso sagrado de la nación, cuyos gobiernos no podían ni debían introducir alteración alguna en las bases de su creación.

El modo de pensar de los primeros, con calor sostenida y elocuentemente expresado por el Sr. Gamazo, fué ganando terreno y se había al parecer impuesto; y hasta el Sr. Puigcerver, enemigo en un principio del nuevo tributo, concluyó por aceptarlo proponiéndose introducirlo en los próximos presupuestos. Tratóse del cuanto; el señor Puigcerver señaló el uno, y el Sr. Gamazo el diez por ciento.

Así las cosas, entró á regir la Hacienda española el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y su objeto principal, según se dijo, era transigir las grandes diferencias surgidas entre libre-cambistas y proteccionistas, entre radicales y templados, estableciendo un término medio que salvase todos los intereses y accediera, en parte siquiera, á las continuas peticiones de la industria y de la propiedad.

Como no hay mal que cien años dure ni pueblo que lo resista, algo puede venir del Ministro todavía en ese sentido con ó sin acuerdo, apesar de que el Sr. Sagasta acaba de declararse libre-cambista, declaración de poca autoridad porque el presidente del Consejo cambia diariamente de ideas lo mismo en lo político, que en lo militar, que en lo económico; pero antes de entrar en los grandes problemas—que ya pueden ser otro camello—se fijó el Sr. Gonzalez en la renta.

Parecía natural que el hombre llamado á transigir diferencias, digera: pues Puigcerver uno, Gamazo diez; diez y uno once, la mitad cinco, y con ser eso lo natural y lo esperado no resultó. El Sr. Gonzalez se niega á todo impuesto sobre la renta pública y se propone obtener por otros medios los recursos necesarios para la suspirada y cada día más remota nivelación de los presupuestos.

Mientras tanto los apuros agobian: el ministro piensa en pedir un empréstito para salir de ellos; y para atender á los intereses de ese empréstito y á las demás atenciones en descubierto, se aumentarán las contribuciones actuales, se impondrán descuentos sobre los sueldos de activos y pasivos, se aumentará la deuda flotante y continuará el déficit, apesar de los sacrificios con que se recargue á los contribuyentes.

Pronto hemos de ver como el Sr. D. Venancio deja acreditado que para acordar aumentos de contribución á todos los que trabajan y á todos los que no viven de la renta pública puede ser cualquiera cosa, pero manco, no.

EL CUERPO DE SEMAFOROS

De *La Ley* tomamos las siguientes líneas, en defensa del Cuerpo de Semáforos:

«No solo realiza un servicio de gran valía, que favorece y auxilia al comercio marítimo

en alto grado, sino que á la vez puede constituir una fuente de recursos, si se reorganiza y se reforma convenientemente.

Esto lo venimos exponiendo á diario, y en nuestro número 310 hemos consignado un proyecto de organización y reglamento para el Cuerpo de Semáforos de la Armada, que sin gravamen para el Tesoro, facilita el que se constituyan todas las estaciones comprendidas en el plan general, aprobado por R. O. de 9 de Julio de 1880, y el que mejoran de porvenir sus dignos individuos.

El ministro de Marina, por R. O. de 2 de Setiembre último,—que merece nuestras alabanzas,—reconoce la importancia y la trascendencia del servicio de Semáforos, y dice que para facilitar á los armadores, navieros y consignatarios las comunicaciones y cambios de despachos con los buques que pasan ante los semáforos establecidos en el litoral de la Península, lo cual, no solo ha de redundar en beneficio de la navegación y del comercio, sino tambien en provecho de los intereses del Erario, por los mayores rendimientos que ha de reproducir el servicio electro-semafórico, S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver:

1.º Que se ordene á las autoridades de Marina, y en particular á los comandantes de Barcelona, Palma, Málaga, Santander, Bilbao, Coruña y Cádiz, que pasen una circular á los armadores, navieros y consignatarios de sus respectivas provincias ó distritos, manifestándoles que todos los que deseen recibir aviso del paso de sus buques, por frente de cualquier semáforo, ó de su entrada ó salida en los puertos en que se hallen situadas dichas estaciones de señales, lo pongan en conocimiento de las respectivas autoridades de Marina, las cuales formarán relaciones en que consten los nombres y señas distintivas de los buques, así como los domicilios de los armadores, consignatarios ó personas que deseen recibir los avisos.

2.º Que en dichas relaciones se detallen los nombres de los armadores, navieros y consignatarios que deseen tener noticia por telégrafo del paso de sus buques ante cualquier semáforo de la Península, y los que la deseen de solo semáforos de localidades determinadas, como Tarifa, Santander, Bilbao, Cabo Finisterre, Estaca de Vares, el Ferrol y Cartagena, donde hoy existen, y Cabo de San Antonio, Cabo de Bagur, Barcelona y Punta de Anaga (isla de Tenerife) donde en breve se establecerán; debiéndose remitir á la Dirección de Establecimientos Científicos, Navegación é Industrias de Mar de este Ministerio las expresadas relaciones.

3.º Que al dirigirse las autoridades á los armadores, navieros y consignatarios les manifiesten que el importe de los despachos que solo se dé noticia del paso de los buques ante cualquier semáforo, ó de su entrada y salida en los puertos, sin aludir á órdenes ó comunicaciones comerciales, es de 0'25 pesetas por la tasa semafórica, á lo que deberá agregarse el importe de la transmisión eléctrica.

Estos despachos se denominan *Avisos semafóricos* y no deben exceder de quince palabras.

En cuanto al precio de los despachos comunes que se cambien entre los semáforos y los buques, será de 2 pesetas por la tasa semafórica, sea cualquiera el número de palabras de que consten las comunicaciones, añadiéndose á dicha cantidad la correspondiente á la transmisión eléctrica.

4.º Que al mismo tiempo que se forman las anteriores relaciones, se comprueben los nombres y domicilio de los armadores que aparecen en los buques, publicada por la Dirección de Establecimientos Científicos, remitiéndose á la misma nota detallada de los que se hallen equivocados, y de los buques que, no obstante figurar como existentes en los libros de las Comandancias de Marina, deban ser baja en la mencionada lista, por naufragio, por desguace, por venta al extranjero ó por cualquier otro motivo, según expresen los referidos armadores, de quienes se reclamarán estas aclaraciones.

5.º Se recomendará á los armadores, navieros y consignatarios, que de cualquier falta, ya de recibo ó de mala transmisión de despachos semafóricos, den parte inmediata á la autoridad de Marina para conocimiento de la Superioridad, á fin de que puedan adoptarse las medidas oportunas, con

objeto de evitar su repetición en lo sucesivo.

Repetimos que solo elogios merece el dignísimo señor Ministro por una disposición tan acertada y conveniente: y solo nos resta pedirle, que persevere en apreciar como muy importante el servicio de los Semáforos: y que en armonía con ese concepto, no les niegue lo que se ha concedido á Cuerpos auxiliares de la armada de más relativa utilidad,—como el de Archivos,—organizado con unos beneficios de presente, para el ascenso y para el retiro, que el aislado, solitario é inteligente Semaforista, no alcanza nunca, á pesar de lo penoso del servicio y de las ventajas que reporta á la Marina de guerra, lo mismo que á la mercante.

En las guerrillas

Nada menos que 29.000 mujeres han tomado parte en las elecciones de Ayuntamientos en Massachusetts (Estados-Unidos) en donde ellas tienen voto.

No hay que hacer aspavientos, caballeros.

Porque allí votando las americanas pueden ser que los Ayuntamientos aventajen á los nuestros.

Las levitas, á veces, suelen hacerlo peor.

Las comisiones del Ayuntamiento se han completado.

Pero el lunes no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número.

Y eso que hay concejal con cargo en tres comisiones interiores.

Así resultan deficientes las obras municipales.

Porque los ediles tienen doblados los papeles.

Tan pronto aparecen haciendo el papel de celosos.

Como el de tumbones.

Habla el señor Romero Robledo, que ha perdido la cabeza... metafóricamente:

«Como el borracho del cuento, espero sin verme á que pase mi casa.»

Pero, señor ¿cuántas casas tiene el señor Romero Robledo?

Con su fantasía envidiable se ha hecho respetable propietario y además naviero.

Porque ya tiene hasta una flota completa de vapores...

En la cabeza.

El señor Montero Rios declaró en la Cámara que es irremplazable la jefatura del señor Sagasta.

Esa es la endecha.

El estribillo es este:

Puede el señor de Martos sin dilaciones, pedir ya la palabra para alusiones.

La comedia de la reconciliación entre los señores Sagasta y Gamazo.

En verso, y por *El Liberal*:

—«Me voy, pero con decoro...»

—¡Tú!

—Me ofendiste...

—¡Qué afán!

Si yo te amo...

—Y yo te adoro

¡Oh, Práxedes!

—¡Oh Germán!

Se abrazan y cae el telón.»

Para el segundo acto, en lugar del telón, ya es de suponer lo que caerá.

El Ministerio.

Dice *El Imparcial* que queda poca sangre en el campo ministerial, y deduce de ahí la necesidad de economizarla.

La anemia se cura con mucho hierro.

Pero la dificultad estriba en que el Gobierno pretende vivir sano y robusto, apesar de los yerros todos.

Lo cual es ya muy Gamazo.

Correo de Galicia

ORFEON «EL ECO.»

El entusiasmo en la Coruña fué inmenso ayer á la llegada del orfeón que pernoctó an-

teayer en Betanzos, haciendo su entrada á las once de la mañana en el tren mixto.

Bajaron á la estación para saludarles y felicitarles comisiones del ayuntamiento de las sociedades de recreo del Instituto, de la Escuela de Comercio y de la prensa.

Allí les fueron regalados á los orfeonistas una hermosa placa de plata, construida por los señores Escudero y Arizmendi, montada sobre mármol negro con los nombres de los exorfeonistas que hacen el obsequio; un estandarte de terciopelo granate con la inscripción bordada en oro, de los quintos del actual reemplazo; una corona de plata, de los alumnos de Colegio Dequit, y tres de laurel y oro, de los estudiantes del Instituto, de los de la Escuela de Comercio y de la papelería de Ferrer.

Los orfeonistas se dirigieron por las calles de Garás, Sanchez Bregua, Juana de Vega, Cantones, Real, Barrera, San Nicolás Bailen, Luchana, Plaza de María Pita, Santiago, Plaza de la Constitución, Damas, Herrerías, Derribo, San Agustín, Panaderas, Corderería, San Andrés, Rua Nueva y hasta el café del Centro, donde está instalado el local del orfeón.

Visitaron durante el trayecto á las autoridades y á la prensa.

El recibimiento preparado fué por todo extremo entusiasta.

Se dispararon bombas de palenque y en varias calles se arrojaron flores, palomas y versos á los orfeonistas.

Por la noche, de ocho á once una música militar dió serenata en la calle Real frente al local que ocupa el orfeón.

A las diez de la mañana, la banda de música del batallón de Cazadores de Reus, se había situado frente al edificio que ocupa *El Eco*, ejecutando las mejores piezas de su repertorio, hasta la hora en que el orfeón hizo su entrada.

Los periódicos satíricos *El Duende* y *Don Pepito*, dedicaron al orfeón *El Eco* números extraordinarios.

Los orfeonistas vienen roncós.

Por la noche hubo iluminación.

No podía transitarse por las calles á causa del extraordinario gentío.

Entre comas

EL GENIO

Por favor, no me hablen ustedes de genio, porque es cosa que no puedo resistir.

Y no hablo del genio ó numen, sino del genio carácter.

Conoció un don Homobono que parecía una fiera.

Al salir de su casa, todos los días deteníase por un instante en el umbral de la puerta, se atusaba bruscamente los bigotazos, que semejabán dos rabos de zorro, enterábase del estado atmosférico con mirada provocadora, cejijunto y huraño, y allí era de ver la serie de muecas que hacía.

Si había nubes balanceaba la cabeza con aire amenazador, cerraba los puños, mascullaba alguna atrocidad, y alejábese de su casa llevando tal expresión de ferocidad, que daba miedo.

—¡Jesús, qué hombre!—solía exclamar la portera, que le temía más que al enemigo.

Si el horizonte estaba limpio de nubes, don Homobono mostraba igual enojo, y cuantas personas le hallaban al paso apartábanse prudentemente para no tropezar con semejante basilisco.

—¡Divertida debes estar con ese ogro—decían á la criada de don Homobono las domésticas de la vecindad.

—¡Ca!—contestaba ella.—Es su genio.

—¡Para el diablo que le sufra!

Y sin embargo, la crispatura de puños, las miradas provocadoras, el aire matón, sus gruñidos y su iracundia era todo como una pompa de jabón.

Como que en su casa ni le temía nadie, ni nadie le hacía caso siquiera. Al contrario; su suegra, que, mal comparada, parecía una pantera, le ponía á cada dos por tres como hoja de perejil, y su cónyuge—la de Homobono—le freía la sangre aturdiéndole con sus gritos y calificativos; y si sus niñas no se propasaban todavía, era por temor á la mamá. ¡Hasta las maritornes le trataban con insolencia, cuando no con lástima!

Un pariente de Homobono que vino á Madrid para pasar las fiestas de San Isidro y se hospedó en casa del bigotudo, al notar sus miradas y gestos el primer día, cobróle miedo, y llamándole aparte, le preguntó si le enojaba su visita.

—¡No, hombre, no!—respondióle Homobono, á la vez que se atusaba los hopos de zorro.—¡Es mi genio! ¡Yo soy así!

Pronto se convenció de que decía la verdad Homobono, pues al día siguiente su suegra le tiró

una zarpada, que si se descuida le echa un ojo fuera.

El forastero, sorprendido de los arranques de la buena señora, mostró su extrañeza á Homobono.

—¡Bah!—expresó éste.—No hagas caso de tales pequeñeces. Mi suegra es así. Fuera del genio algo fuerte que la domina, es casi un ángel de Dios.

—Pero, hombre, ¡si por poco te deja tuerto!
—¡Es su genio! Pero no hay que tomar en serio sus genialidades. ¡Pues si vieras!... ¡Las veces que me ha pellizcado, y fuerte, en salva sea la parte!...

—¿Y tú...
—¡Ya lo ves! Me he acomodado á su genio, y... nada! ¡tan contento!

Dos días despues, el forastero tuvo que aplicar unas compresas de erva en la cabeza de Homobono, á consecuencia del platazo que le dió su esposa.

—¡Tu mujer es una arpía! Si estoy yo en tu puesto, la pulverizo.

—¡Calla, hombre! ¡Si es una malva! Corazón como el suyo no se encuentra otro, sólo que su genio es así, un poquito arrebatado; pero es buena como el buen pan.

—Si; mas esas maneras...
—¿Qué supone ello? Cada cual tiene su genio, y yo prefiero éstos á esos genios cortos, solapados...

—¡Bien, bien! Por mí...
Antes de terminar la semana, el forastero creyó del caso tomar soleta, huyendo de las brusquedades de aquellas furias, quienes, por cierto, parecían dos infelices.

Con que fiémonos de apariencias y de genios. ¿Quién no conoce á Salustiana, la pitillera? Pues ésta, con todo su *angel* y su *ángel* y demás, es otro caso.

Arranca el moño á la cigarrera de más empuje que pisa la fábrica, lo que no es inconveniente para que dé á cualquiera la camisa que lleva puesta; ella, se entiende.

Pues no digamos de *Berrinche*, su paño, y tal, que notorio es su genio violento. Da una *puñalá* al lucero del alba, así en un pronto, y en seguida se olvida de todo, y hasta le paga, si á mano viene, cualquier cosa, una copa de Monóvar, pongo por *orsequío*.

Y que si le quiere por algo la Salus, que de este modo nombra él á la pitillera, es por eso: por su genio.

Oficial hay que tiene el corazón de oro y es un bendito de Dios, lo que no obsta para que divida de arriba á abajo de un sablazo á cualquier *endeviduo* del escuadrón.

Y que en esto del genio no hay enmienda, por aquello de que *genio y figura*...

Hay quien se pirra por tratar con personas de genio vivo, signo infalible, segun dicen, de buen fondo. Pero hay quienes opinan al contrario, y no son pocos.

Por las inmediateces del Inglés suele hallarse con frecuencia un ejemplar de genio raro que en echando la vista encima á un conocido se le *pega* y le espeta este discurso, con ligeras variantes:

—¡Hola!—¿Adónde se va?... Yo me estoy comiendo aquí la figura. Hace una hora que espero á uno... un conocido... ¡Deme usted un cigarro!... y el tal no viene. Y como tengo este genio... ¡vamos, que ya se me acaba la paciencia! ¡Deme usted lumbrel!... Me dijo que no faltaría, y la verdad, me extraña, porque conociendo mi genio... Tenía que traerme un piquillo que me debe... ¡nada! ¡un duro!... ¡Como yo le pesque!... Y á propósito, deme usted, si lleva, un par de pesetas. ¡Yo soy así! En pagándome ese... ¡Buena! Si no pueden ser dos, una... no importa. Me arreglaré como pueda. ¡Es mi genio tan franco!...

Tal miedo he tomado á los genios, que en oyen-

do hablar del asunto, digo «¡vuelvo!» y salgo escapado para no volver más por el lugar del peligro.

PEDRO J. SOLAS

Crónica marítima

La escuadra inglesa después de hacer una visita á Corcubión recalará á Vigo. Dicese que hoy saldrá de Villagarcía.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

De conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, han sido declarados sin ningún valor los artículos 59, 199 y 43 de los reglamentos de contramaestres, practicantes y condestables de la Armada respecto á materias de enjuiciamiento.

—Se ha concedido ingreso en la Academia de ampliación al teniente de navío D. José Cervera y Rojas y á los alféreces de navío D. José Pita Polanca, D. Antonio Espinosa y León y D. Rafael Gomez Marassi.

—Ha sido anotado en su historial el título de cirujano dentista del segundo practicante D. Manuel Mediavilla y Manzorro.

—Se ha concedido abono de pensión vitalicia por cruz del Mérito militar al licenciado de Infantería de Marina José Gregorio Tortosa.

—Se ha concedido un año de licencia sin sueldo al tercer practicante D. Juan Antonio Gomez Martínez.

—Ha sido destinado al departamento de Cadiz el tercer practicante D. José Maiguez Moragas, y al de Cartagena el de igual clase D. José Meroño Lozano.

—El soldado de Infantería de Marina Ramón Fernandez y Hernandez, ha sido destinado á la brigada del cuerpo en la Corte.

—Ha sido nombrado segundo maestro del taller de Herramientas y Martinetes del Arsenal de Cartagena el tercero D. Pedro Garay y Fernandez.

—Ascendieron á segundos condestables los terceros José Camacho Moreno, Emilio Rodriguez Abad, José Garrote Calviño, Juan Cano de la Torre y Ramón Pereira Sueiras.

Parece que además de desperfectos en el aparejo, lo sufrió también de alguna consideración la fragata *Carmen* en el casco, corriendo el temporal del que pudo librarse, arribando á Mahón.

El 16 llegó á la Habana sin novedad el vapor correo *Antonio Lopez* y salió el de igual clase *Ciudad de Santander*.

El mismo día también hizo escala Singapore el *Isla de Mindanao*.

Del temporal sentido en Barcelona añade el *Noticiero Universal*, entre otros, los siguientes detalles á los que anticipamos ayer tomándolos de *El Diluvio*:

«El crucero *Isla de Luzón*, fondeado en la escollera del E., ha roto las vitas é infinitad de calabotes, por cuyo motivo ha sido conducido al interior de la dársena, amarrando sus cabos de popa en el muelle de Atarazanas.

Los vapores ingleses *Dante* y *Arcadia*, que se hallan descargando carbón en el muelle nuevo han resultado con averías, por haberse ido uno de ellos sobre el otro á consecuencia de faltarle las amarras.

Muchos deben haber sido los botes que se han ido á pique, pues flotaban cerca del muelle de la Muralla pedazos de madera pertenecientes á esta clase de embarcaciones.

El mariscal se levantó diciendo:

—Sea cualquiera la distancia que nos separe, estaremos unidos por el pensamiento.

—Si la muerte rompe ese lazo, mi general, yo tendría la suficiente resignación para seguirlos.

—¿Vos, hija mía? tan joven...

—Si señor,—contestó resueltamente Claudia.

Al terminar la conversación se hallaban en el jardín modesto de la hermana de la caridad, que acababa de ser el teatro de donde había tenido lugar la escena de alianza del primer príncipe de armas con la más humilde hija del ejército; alianza mucho más verdadera que algunas otras.

VII

EL PRINCIPE RUSO

A las doce de la mañana del siguiente día, cuando los jefes del ejército enemigo precedidos de la bandera blanca de parlamento, entraron en Besanzón, nevaba abundantemente.

El general Marulaz y su ilustre huésped el mariscal Ney esperaban al jefe austriaco y á su Estado mayor en el principal salón de la ciudadela.

El resto del edificio estaba adornado con lujo y la fuerza se hallaba formada para rendir honores á los jefes austriacos.

El príncipe Luis de Lichtenstein entró acompañado del príncipe Khaskoff, uno de los más poderosos boyardos de la moscovie, llegado la víspera.

Luis hablaba con menos facilidad el francés que el príncipe ruso de quien era el idioma habitual y por esta causa y porque al representante de los austriacos le convenía dejarle que interviniere en las decisiones que pudieran presentarse llevó en su compañía al enviado en Alejandro que

Del espaldón de la escollera del E. la fuerza de las olas se ha llevado gran número de bloques. Estos han impedido indudablemente que se rompiera el muro, como ha sucedido dos ó tres veces.

La polacra-goleta *Eulalia*, que recibió tan graves averías, ha sido remolcada esta mañana á la dársena interior, frente á la antigua playa de Pescadores.

El vapor *Pelayo*, que ha llegado esta mañana procedente del Rio de la Plata, ha tenido desde Gibraltar á este puerto una travesía penosísima.

El día 13 ocurrió á bordo de este buque un anago de incendio, que fué sofocado inmediatamente.

UNA VISITA A PERAL

Escriben de Madrid que el domingo último se han reunido en casa del Sr. Novo y Colsón algunas personas que deseaban saludar al señor Peral y oír de sus labios algunas explicaciones compatibles con el secreto de su prodigioso invento.

Estaban allí los capitanes de fragata Sres. Calderón Jimenez y Franco y Bastarrech; tenientes de navío Sres. Rodriguez de Rivera, Valderrama, Moreno, Ariza, Hacar, Mathu; el ingeniero Sr. Torres y Cartas; el secretario particular del Sr. Ministro de Marina, señor Galvez; el auditor Sr. Spottorno; los Sres. Echegaray, Azcárate, Perez de Guzmán, Beurt, Fernandez Florez, Gasset, Ortega Muñilla y varios periodistas más.

El *Imparcial* lo refiere en la siguiente forma: «Ayer tarde á las cinco reuniéronse en casa del señor Novo y Colsón algunos marinos, hombres de ciencia, literatos y periodistas para escuchar la explicación que el señor Peral iba á dar de su prodigiosa nave. No se trataba de un discurso ni de una conferencia: la reunión tenía un interesante aspecto de originalidad, y hé aquí sus antecedentes:

El señor don José Echegaray había manifestado deseos de hablar con Peral. Siendo como es el creador de *Locura ó santidad* un apasionado cultivador de la ciencia, había de experimentar ávida curiosidad y entusiasmo ferviente por los inventos del sabio marino. Iba á celebrarse la entrevista de los dos hombres eminentes, y para los poco afortunados á quienes el señor Novo dispensó la agradable distinción de invitarles, elato de profundo interés.

El señor Peral habló con una espontaneidad inconcebible en un inventor. El cambio, el señor Echegaray preguntaba con la discreta timidez de quien teme violar un secreto. En este punto hubo entre ambos una puja de delicadeza. Fácilmente se comprendían Peral y Echegaray. Hablando, por ejemplo, de los acumuladores eléctricos que moverán las hélices y bombas del *Peral* los ilustres interlocutores estuvieron á una altura admirable de ciencia. Apenas iniciada por el uno una idea, el otro la completaba. En el tono más sencillo exponían las teorías modernas de la electricidad, revelando profundísimos estudios. Nunca adoptaron formas discursivas. Todo fué un diálogo vivo, cortado, de cuyos conceptos iba deduciéndose el perfecto conocimiento del barco submarino.

No hemos nosotros de repetir lo que allí oímos, porque estimamos antipatriótico revelar lo que acaso aprovecharía algún inventor extranjero con perjuicio de España. Diremos sólo que lo mismo Echegaray que los sabios marinos allí congregados salieron llenos de fé en el éxito del ensayo. Consignaremos sólo que el barco se sumergirá merced á dos hélices verticales, avanzará por el movimiento de una hélice horizontal; con sólo suspender la rotación de aquellas hélices subirá á flote, disparará torpedos conservando su horizontalidad, y podrá divisar más de cuatro millas cuadradas de extensión.

Felicitaciones entusiastas salieron de todos los labios. Un sentimiento de orgullo nacional animaba á los congregados. Nunca hemos asistido á una

era sin duda el más poderoso de los soberanos coaligados.

El príncipe Kaskoff era un hombre de cuarenta años de edad, próximamente; su voluminosa cabeza se mantenía siempre muy levantada; su fisonomía revelaba toda la altivez de su raza, denotando al propio tiempo una gran sangre fría.

Los dos príncipes penetraron en los aposentos, donde se hallaba servido un espléndido *buffet*.

Después de los recíprocos saludos, los dignatarios extranjeros ocuparon en la mesa los asientos que les fueron designados.

La comida duró poco tiempo, y á su terminación, el príncipe Khaskoff, señalando al través de los cristales el blanco ceniciento de la atmósfera, dijo al mariscal Ney con tono ágrío:

—Esto os debe recordar á Moscovia y aun haceros creer que os hallais todavía en ella.

—Eso sería una dulce ilusión que no desee,—dijo Ney sonriendo.

—¡Vuestras derrotas merecen los honores de la discusión y ya es un honor inmenso el ser defendido contra nuestro ilustre general Kutusoff y haber sido tan solo vencido por su genio.

—Es preciso advertir,—dijó irónicamente Ney,—que el ejército francés no ha sido vencido por ese señor Kutusoff, sino por el general Morosoff.

—De todos modos,—repuso el boyardo,—estas escarbas son para vos un recuerdo de vuestro rápido viaje.

—En verdad,—dice el general de la plaza dirigiéndose á Ney,—que por demás teneis adquirido el derecho de conservar y legar á vuestros hijos el título de príncipe de Moscovia.

A estas palabras el rostro del boyardo se enrojece y se detiene su mano al llevar el vaso á la boca, movimiento y turbación que pasaron desapercibidos, porque en aquel momento se presentaron los criados á despojar la mesa.

reunión menos solemne y más conmovedora.

Muchas son las personas que desean participar con Peral de las eventualidades de su pañer viaje submarino; pero el Sr. Peral se ve obligado á no aceptar estas demostraciones de la confianza que inspira su aparato, porque ya está designado el personal que ha de acompañarle. Uno de los más deseosos de realizar esta interesante expedición era nuestro amigo y compañero Eduardo de Palacio.

—Mucho siento que Vd. no me acompañe—le contestó Peral.—Pero en mi barco el sitio está ya ocupado por los tripulantes. Hasta el aire que hemos de respirar está tasado.

—Pues bien—contestó Palacio,—que eso no sea obstáculo, Lléveme, y le prometo no respirar.

Sabíamos que hace poco tiempo un desalmado había querido destruir la obra de Peral. Cuando el inventor examinaba su barco cierto día, notó que las hélices habían sido golpeadas con un martillo, con tan infame habilidad, que á primera vista no podía advertirse. No hemos dicho nada de esto accediendo á los nobles deseos del señor Peral, tan magnánimo en su perdón al miserable, como grande es por su talento. Pero ya que algún periódico de provincias indiscretamente lo ha propalado, no hemos de ocultarlo por más tiempo. El señor Peral afirma que este atentado no es imputable á falta de vigilancia de la autoridad del arsenal de la Carraca. Siendo este un taller donde trabaja mucha gente, es imposible poner un centinela detrás de cada persona y pudo fácilmente el malvado confundirse con los honrados obreros.

Del interior

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico católico, *La Integridad*, que ve la luz pública en Tuy.

Devolvemos el saludo al colega.

Hemos oído decir que entre los duros nuevos que se han puesto en circulación estos días pasados, corren algunos falsos.

Se distinguen éstos de los legítimos en el peso, que es menor que el señalado en la ley.

Leemos en un colega de la Coruña:

«Dos individuos, de nacionalidad francesa, fueron detenidos por una pareja de Seguridad, por escandalizar en la vía pública y hallarse en estado de embriaguez.»

Los conocemos: son los autores de las mil fechorías de que hicieron teatro nuestra ciudad, recientemente.

Se ha otorgado autorización al Ayuntamiento de San Saturno para verificar el pago de sus atrasos al Tesoro y emitir una inscripción á favor del mencionado municipio, por la cantidad sobrante, después de solventado dicho descubierto.

Por la guardia civil del puesto de Puente deume, han sido capturados Francisco Dominguez Fuentes (a) *Pega* y Francisco Barros Vazquez, autores de un robo cometido en aquella villa.

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se han remitido aprobados los presupuestos de las escuelas de esta ciudad.

Se ha recibido en la delegación de Hacienda la orden de la Dirección general del Tesoro de ordenación general de pagos del Estado, para que el día 20 del actual se abra el pago á las clases activas y pasivas, clero, y religiosas en clausura,

Un momento de silencio sucedió á aquel tiroteo de palabras.

Los dos príncipes extranjeros estaban sentados en dos sillones á la derecha de la chimenea; el general Marulaz en el centro, y al otro lado Ney, de pié y apoyado sobre la piedra, dominando por su posición aquel pequeño círculo.

Tomando el mariscal oficialmente la palabra dirigióse á Luis Lichtenstein en los siguientes términos.

—Príncipe, el emperador Napoleón no puede creer, aún llegado el caso en que nos encontramos que toda unión haya desaparecido entre el emperador de Austria y él; me envía cerca de vos para que trasmitáis á vuestros soberanos las esperanzas que en este sentido conserva, así como los sacrificios que está dispuesto á realizar para ratificar esa unión. No acude en demanda de los auxilios de Francisco I para la Francia; solo desea que se separe de sus enemigos, ofreciéndole en cambio las partes de territorio que él reclame prudentemente.

—Trasmitiré esas proposiciones á mi soberano,—dijo el príncipe austriaco inclinándose, aunque supongo que no serán aceptadas.

—Me fundo para creer lo contrario de lo que vos decís,—repuso Ney,—en los lazos sagrados que ni aún la dignidad de los reyes puede romper. Francisco será siempre el padre político de Napoleón: combatiendo y destruyendo al emperador de Francia perseguirá y destronará á su hijo: esta consideración domina á todas las de la política.

—El emperador de Austria no puede subordinar los intereses de su patria á los afectos de su corazón.

—He tenido el honor de manifestaros que Napoleón le ofrece una parte de territorio en cambio de su neutralidad; por consiguiente no sacrifica su imperio, sino que lo engradece.

—Los poderosos y augustos aliados á quienes

(11) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

diendo contestar se dejó caer sobre uno de los bancos.

El mariscal se sentó á su lado, cuando la joven cantinera recobrando su presencia de ánimo respondió con voz segura,

—Yo, señor, no he conocido á mis parientes: he crecido en los campos siempre con el ejército. Su suerte ha venido á ser la mía: mi vida ha sido gloriosa ó triste, segun la suya. El cariño que las tropas sienten hácia sus jefes y que constituye sus glorias y su nombre, se ha reconcentrado en mi pecho, y siendo vos, mi general, el más digno, el más generoso y el más ilustre de esos jefes, ahí teneis explicado el origen del respetuoso cariño que os profeso.

—Yo tambien, Claudia,—contestó el general,—pensaré en vos. Y cuando busque en el ejército esa afección que es mi recompensa, vos seréis su modelo. Así, pues, existe ya un lazo verdadero entre nosotros, lazo le entrañable amistad que os lo probará este anillo que os entrego y que os suplico que guardéis.

Y quitándose del dedo un sencillo anillo de oro se lo presentó á Claudia.

La joven lo tomó en silencio, pero sintiendo en su pecho una indecible alegría, que manifestó con una lágrima.

que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia; y que se participen telegráficamente los días en que aquel tenga efecto, respecto á clases pasivas y clero.

El problema de la emigración continúa sobre el tapete.

Estos días han salido muchas familias de los alrededores para la Coruña, tomando pasaje en el vapor *Aconcagua* que zarpó de la Coruña.

Hablábase ayer de suplicar al Capitán general que se dignara obtener la autorización superior para que uno de los buques de guerra condujera á Cádiz la expedición de marinos que desean presenciar las pruebas del torpedero *Peral*.

Parece que existe alguna animación en tal sentido, despertada ahora con la proximidad de la fecha que está fijada para tan extraordinarias experiencias.

Han sido declarados incurso en el apremio de primer grado los contribuyentes por territorial é industrial que no han hecho efectivas sus cuotas del segundo trimestre.

TRIBUNALES

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad sobre incendio de dos pajares de la propiedad de doña Nicolasa Galdo.

Y se vió ayer en juicio oral la que se siguió también en el Ferrol contra Vicente Fernandez por lesiones.

Se ha dictado sentencia en la formada contra Alberto Lindán y Bramuidor, por un sello de vice cónsul de Suecia y Noruega, y falsificación de documentos, absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Uno de estos días saldrá un remolcador para la Coruña, con la misión de conducir la remesa de caudales, aplicada al pago de las atenciones del departamento.

La anticipación en el abono de los haberes obedece á la costumbre establecida anualmente por Pascuas.

ORDEN PUBLICO

Continúan adoptándose precauciones militares en esta plaza, acaso con más lujo que nunca, sin que nadie se explique esas constantes incertidumbres á que nos tienen sometidos los actuales gobernantes.

No basta que el Gobierno tenga miedo, sino que goza, por lo visto, con engendrar la alarma entre los pacíficos habitantes de poblaciones como la nuestra, asaz arrepentidos, por lo que respecta á algunos exaltados, de los azares que corrieron en antiguas bullangas.

Pero los ministros de la Gobernación del fusiónismo han adquirido por derecho de herencia el convencimiento ridículo de que en el Ferrol se trama algo, y á fuerza de difundirlo así con sus intemperantes recelos, que solo hacen justos sus torpezas, nada tendría de particular que contribuyera á resucitar aquí el problema del *Gran Galeoto*.

A pares, nada menos, nos manda el Gobernador civil los inspectores de vigilancia. La policía secreta husmea, inquiere, indaga, se deshace en pesquisas: vigila por aquí, descuelgase por allá; no descansa ni sosiega, como si buscara á algún extraño huésped, á algún *personaje* que se albergue entre nosotros.

Háse llevado el canguelo al punto de haber detenido ayer, según de público se decía, un telegrama dirigido á una casa de la Coruña pidiendo una remesa de turrón.

La desconfianza de los agentes del Gobierno creció de punto, desde el momento que resultó, por las diligencias evacuadas, desconocida la persona que firma el despacho.

¿A ver? ¿quién conoce á Riaño? Se averiguó por el padrón de vecinos que en el Ferrol están empadronados Liaños, Viaños y todos los acabados en años, menos ese peticionario del turrón.

Nadie le conoce, nadie dá informes de su existencia. ¿Quién sabe si el Gobierno tendrá la clave del secreto?

El servicio dispensado al Ferrol, sin embargo, por ese celo del Gobierno, bien pronto habrán de apreciarlo los padres de familia, particularmente, por que se verán este año libres de las acechanzas de los hijos.

—Papá, dame turrón.
—Niño, niño—exclamarán—que no se puede pedir turrón en estas circunstancias.

Dicen de Santiago que un vecino de Moñardén, que había sido mordido por un perro rabioso hace la friolera de seis años, y sin consecuencias inmediatas, por lo que había llegado á creerse libre ya de la enfermedad, fué atacado hace pocos días de violentos accesos, falleciendo poco después entre horribles convulsiones.

La familia del infeliz vive en penosa zozobra, porque al ser mordido aquel lo fué también un hijo suyo, niño entonces de corta edad, y hoy ausente en la República Argentina.

Atribúyese al señor Ministro de Gracia y Justicia el propósito de suprimir en absoluto la influencia en la provisión de puestos de la carrera judicial y fiscal, reglamentando los traslados con grandes restricciones y renunciando á los turnos de favor, que ahora permiten nombrar jueces á los abogados.

Hasta juez de término, el único mérito para ascender será la antigüedad.

Hoy celebra el ayuntamiento sesión supletoria.

Nuestro amigo don Nicolás Taboada, antes de salir de Madrid, contribuyó en la suscripción abierta por la colonia gallega en aquella corte á sufragar los gastos de la magnífica corona de plata regalada al orfeón coruñés *El Eco*, como premio á sus triunfos y á su valimiento.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

No sabemos atentos á que género de consideraciones se ha dejado de favorecernos con las siguientes líneas, que nos vemos obligados á reproducir de un colega local, para estímulo de los jóvenes estudiosos y conocimiento del público.

«Alumnos á quienes por su distinguida aplicación y puntual asistencia se les confiere «Mención honorífica.»

VARONES

Aritmética y Algebra
Arturo Gullel Diaz.—Juan Montero Diaz.
Geometría plana y del espacio
Manuel Prado Regueiro.—Abelardo Ramos Pantin.—Evaristo Viñas Rivas.
Física, Química y Mecánica
Vicente Ramos Diaz.
Modelado, Talla y Vaciado
Enrique Bruquetas Ervet.—Juan Lopez Sixto.—Ramón Rodriguez Varela.

Dibujo Lineal

Primer año: Casto Gomez Manzano.—Segundo año: Manuel Prado Regueiro.—Manuel Balaño Lopez.—Tercer año: Enrique Bruquetas Ervet.

Dibujo topográfico

Segundo año: José Revellón Otero.

HEMBRAS

Primer año.—Primera sección.—Corte: Manuela Cedron Gomez.—Josefa Fuentes Prieto.
Tercera sección.—Bordado en Blanco: Luisa Graña Lopez.—Eufemia Bruquetas Manteca.—Manuela Luaces Paz.—Nicolasa Ruiz Sanchez.—Victorina Marcos Martinez.—María Vazquez Permy.—Carmen Martinez Montero.—Consuelo Perez Regueiro.
Quinta sección.—Palillos: Emilia Rodriguez Varela.—Carmen Ameijeiras Varela.

Segundo año.—Primera sección.—Corte: María Otero.
Tercera sección.—Marquetería: Francisca Fernandez Rodriguez.

Tercer año.—Segunda sección: Lia Garcia Bañobre.—Juana Mosquera Pita.—Socorro Perez.
Cuarto año.—Segunda sección: Consuelo Mosquera Pita.

Cuarta sección.—Flores: Cipriana Perez Goyo.

Dibujo de adorno

Primer año.—Cármén Caruncho Martinez.—Juana Abuin.

Segundo año.—Luisa Graña.
Tercer año.—Laura Castro.—Herminia Aragonés.—Cipriana Perez.—Josefa Barros.

Dibujo de figura

Primer año.—Elisa Perez.
Segundo año.—Matilde Pita Corres.—Victorina Barros Gasalla.

Dibujo de paisaje

Tercer año.—Josefa Perez Cibeira.—Cándida Tellado Lorenzo.

La dirección siente no poder comprender aquí á otros varios alumnos que, si bien se han distinguido por su esmerada aplicación y especial comportamiento en las clases, han cometido algunas faltas de asistencia que les imposibilita optar á esta recompensa; pero usando de las atribuciones que el reglamento le confiere, les ha dispensado las faltas que el mismo permite, colocándose así en condiciones de obtener igual «mención» en el próximo mes.

Ferrol 1.º de Diciembre de 1888.—Ricardo Gonzalez Cal.»

Según *El Siglo Médico*, á pesar de la benignidad del tiempo, en los primeros días de esta semana se han dejado sentir con más intensidad que en las anteriores los estados catarrales del aparato respiratorio, las pulmonías y pleuresias, las congestiones pulmonares, los reumatismos musculares y articulares subagudos, las inflamaciones de la membrana mucosa de la boca y las neuralgias determinadas por el frío. Las lesiones crónicas de larga fecha siguen dando buen contingente á la mortalidad, cuya cifra ha aumentado. La diferencia permanece sin variación sensible.

VENTAS ANULADAS DE BIENES NACIONALES

El señor director general de Propiedades y Derechos del Estado, Sr. Alonso Castrillo, ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular dictando prevenciones á fin de evitar la injustificada demora que sufre en las oficinas de provincias la sustanciación de muchos expedientes sobre devolución de plazos y gastos que reclaman los que fueron compradores, por haberse anulado las ventas de las fincas que se les adjudicaron por el Estado.

He aquí las prevenciones referidas:

1.º Que en el término preciso de treinta días, á contar desde la fecha del recibo de la presente circular, se devuelvan cumplimentados á este Centro todos los expedientes de la clase de que se trata, y que se hallen en esa delegación para práctica de diligencias ó ampliaciones de sustanciación que dependan de esas oficinas.

2.º Que teniendo presente el párrafo 2.º de la real orden de 20 de Agosto de 1886, circulada con amplias instrucciones por esta Dirección en 15 de Septiembre siguiente, si los expedientes aludidos se hallaren pendientes de justificaciones que los interesados deban aducir, se les concederá por V. S. un plazo improrrogable de dos meses para que presenten los documentos y pruebas que se le exijan haciéndoles saber á cada uno de los reclamantes con las mismas formalidades que establecen los Reglamentos para notificar las resoluciones definitivas. Pasado ese improrrogable plazo de dos meses, procurará V. S. que sin dilación se ultime por las oficinas en la forma que proceda el expediente elevándole á seguida á este Centro, se halle ó no justificada la pretensión que le motive, y

3.º Que si algún interesado necesitare prórroga de los sesenta días indicados, la solicite de esta Dirección por conducto de V. S., alegando causa grave y justificada, y con informes á continuación de la instancia del Negociado correspondiente y del administrador de Impuestos y Propiedades.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Ciprian Bello y Rey.
José Tellado y Pazos.

Defunciones

Claudio Menendez, 28 años.
José Cardama, 8 meses.
Generosa Sardina y Fernandez, 34 años.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Torneos femeninos.—Lo que representan los encargos, las plumas y las flores.—Dos modelos de última novedad.—Los detalles.

Los trajes que se usan actualmente tanto para paseos y visitas como para teatro y recepciones, son verdaderamente deliciosos.

Las señoras se complacen con idear en el misterio de acuerdo con sus modistas novedades y sorpresas, con el fin de producir efecto en donde se presenten y esto constituye un ameno torneo donde lucen sus atractivos el ingenio, la gracia y la elegancia.

Encages, plumas, flores ¡hay algo más inotensivo que estos objetos? Y sin embargo en el palete de la moda representan rivalidades, escaramuzas, luchas, alegrías y pesadumbres.

Entre los últimos modelos inéditos, producto de estos combates, hay algunos preciosísimos. Citaré algunos. Nada más elegante que uno de bengalina marfil que ha confeccionado el modisto más afamado. La levita es de bengalina con dos cuellos adornados con un volantito de punto. La primera falda es de peluche marfil, salpicada de perlas de cristal. Un chaleco cuadrado de peluche cuyas solapas montan sobre las de la levita, se abre sobre un fichú cruzado formando punta. Con estotrage se lleva sombrero Directorio, todo cubierto de plumas y encages marfil, por su puesto de peluche. Una cinta bordada con perlititas de cristal rodea el casco.

Hé aquí otro modelo no menos lindo. Sobre una falda de encage blanco con volantes se abre una falda recta fruncida de bengalina reseda. En uno de los lados la falda desciende formando cocas planas y el otro se fija á la falda de encage por un lazo de faya reseda. El cuerpo está cruzado sobre una chorrera de encage y cerrado por cinturón doble, cuyas cintas anudadas bajo el brazo dibujan la forma del corselete. El transparente de la chorrera y de la falda de encage es de color de rosa. Un primera manga de encage blanco plegada sale de un Jokey abierto dividido en la parte superior en dos puntas fruncidas. Este jokey produce el efecto de un caliz de una flor envolviéndola y entreabriéndose para dejarla brotar.

En las modas actuales los detalles son lo principal. He aquí porque razón saben elegirlos, son los que mayores triunfos alcanzan.

ERNESTINA.

París 10 Diciembre de 1888.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 18, 7'15 n.

Nuevos telegramas de París recibidos han devuelto la tranquilidad á los ánimos. El señor Ruiz Zorrilla continúa en París de cuya capital no se ha movido.

Los representantes de Almería llevarán al Congreso una proposición de ley relativa al desagüe de las minas de Sierra Almagrera.

Madrid 18, 8'15 n.

La sesión de hoy del Congreso no ofreció incidentes notables.

Hablaron los señores Cánovas, Romero Robledo y Cassola sobre la totalidad del dictámen de reformas militares.

Varios diputados denunciaron abusos cometidos por las compañías de ferro-carriles; ofreciendo el ministro de Fomento estudiar el asunto.

En la Alta Cámara estuvo hoy reconcentrado todo el interés.

Fué tomada en consideración una proposición del general Antequera para que se conceda una prima á las construcciones navales.

Continuando el debate de los sucesos del 11 de Noviembre el señor Silvela pronunció un discurso lleno de doctrina y de oposición al Gobierno cuya conducta hizo objeto de las mayores censuras. Intervinieron los

señores Pisa Pajares, marqués de Torrealvas y Gonzalez (don Venancio), reasumiendo el presidente del Consejo.

Respondiendo el ministro de Hacienda al señor Dilar (1) declaró que no suprimiría ningún impuesto; y que solo procurará hacerlos lo más llevaderos para los contribuyentes.

Madrid 18, 11 n.

El sábado serán suspendidas las sesiones de Cortes.

Se reciben graves noticias de Servia. Toman incremento las aspiraciones relativas á una alianza con Austria. Esto obedece al divorcio del Rey Milano.

En Belgrado los liberales solo han sacado ochenta y seis candidatos en las elecciones para la Asamblea.

Madrid 18, 11'10 n.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para el planteamiento del sufragio universal se reunió en el Congreso, acordando consultar con los jefes de las minorías para acelerar la discusión del proyecto.

Continúan los rumores de alteración de orden público, apesar de las noticias tranquilizadoras respecto al paradero de Ruiz Zorrilla.

Las impresiones de todas las provincias acusan una intranquilidad inesplicable.

Madrid 18, 12 n.

Dícese que ha sido dada orden á los Capitanes generales retirándoles la autorización de que habían sido revestidos para conceder licencias de Pascuas.

Es muy comentada la significación que ha tenido la visita hecha por el Emperador de Alemania al conde de Benomar.

Los diputados conservadores acordaron redactar algunas enmiendas que tienden á mejorar el proyecto de reformas militares. Bolsin 4 por 100 interior 73'25.

(1) Así lo dice el telegrama.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

En los nuevos almas-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

- Cok para fundición á 10 reales quintal.
- Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
- Cardiff escogido á 8 id.
- Menuado para fraguas á 6 id.
- En ladrillo á 8 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

AMA DE CRIA

La hay de muy buena leche, San Nicolás, 123, principal darán razón.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9,

EL FARO

I. MUGIA Y COMPANIA

75, DOLORES, 75

Dátiles de Persia, á 40 centimos libra.
 Turrone de Alicante á 6 y medio reales libra.
 Quesos de nata de 7 y media libras á 36 reales.
 Barriles de aceitunas á 6 y 7 reales.
 Cajas de guayaba desde 1 real á 18 reales.
 Poniatos y batatas de Málaga á 30 céntimos libra.
 Cerveza alemana superior á 4 reales botella y dos y medio media botella.

¡ATENCIÓN!

Azúcar dorado á cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.
 Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 el vapor

ISLA DE PANAY

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
 Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

B.º IGLESIAS

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz e 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 2 de Barcelona, el 4 de Málaga y el 6 de Málaga el vapor

BUENOS AIRES

Línea de Fernando Pòo

Salida de Cádiz el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—E. da Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	" 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	" 12.045.285
Total de pólizas vigentes.	" 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	" 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela,—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
 Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
 Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES para señoras		RELOJES para caballeros
Caja níquel pesetas . . . 15		Caja níquel llave pts. . . 9
Id. plata id. 25		Id. id. Remotoir . . . 12
Id. plata tres tapas. 30		Id. negra id. 20
Id. negra. 22		Id. acero id. 30
Id. acero. 35		Id. plata 3 tapas id. . 32
Id. oro grabado . . . 55		Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esteras para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Joneos—FERROL.

SEMILLAS DE FORRAGE

Calle de Harce, núm. 9.